

# 8M

DÍA INTERNACIONAL  
DE LA MUJER



## UGT Andalucía y CCOO de Andalucía por la igualdad real de las mujeres

El 8 de marzo de 2020, Día Internacional de la Mujer, manifestamos nuestro compromiso por seguir trabajando en construir la igualdad real entre mujeres y hombres. Nuestra voluntad es seguir sumando en este esfuerzo colectivo y combatir todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres, siendo nuestro ámbito prioritario la lucha contra todas las discriminaciones que se producen en el mundo del trabajo.

Para CCOO y UGT de Andalucía como organizaciones sindicales mayoritarias y más representativas de nuestra comunidad autónoma, entendemos que nuestro papel es crucial para lograr una igualdad real de las mujeres en el empleo, así como la igualdad salarial entre mujeres y hombres, cuestiones fundamentales para conseguir una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

En Andalucía tenemos una situación especialmente difícil, un gobierno que pacta con la ultraderecha, que condiciona y condiciona las políticas de igualdad autonómicas como por ejemplo: el teléfono de violencia intrafamiliar, las ayudas a mujeres con embarazos no deseados, los recortes a la iniciativa de mujeres organizadas, el cuestionamiento de los días conmemorativos-reivindicativos y del mismo concepto de violencia de género, y un largo etc. No podemos permitir que nuestros avances y mejoras se vean amenazados. UGT y CCOO de Andalucía no lo vamos a consentir.

La igualdad legal recibió en marzo del año

pasado un impulso a través del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. Las medidas contenidas en esta norma, corresponden a reivindicaciones históricas de las organizaciones sindicales CCOO y UGT de Andalucía: la equiparación de los permisos para los dos progenitores por nacimiento y cuidado de lactante; el registro salarial desagregado por sexo en el Estatuto de los Trabajadores y las auditorías en los Planes de Igualdad; la obligación de contar con un Plan de Igualdad a las empresas de más de 50 trabajadores y trabajadoras, entre otras. Ante estas modificaciones legales tenemos el enorme reto sindical de hacerlas cumplir.

Sin embargo persisten los mismos problemas laborales de las mujeres: más inactividad, más paro, más precariedad laboral, brecha salarial y brecha en las pensiones. Además, de la adscripción al cuidado y la falta de servicios públicos para la conciliación y la



corresponsabilidad, barrera que aleja a las mujeres del empleo.

Además tenemos una intolerable violencia machista cuya expresión más brutal son los asesinatos de mujeres por el hecho de ser mujeres, que alcanzan cifras insoportables y que condenamos enérgicamente, pero que no nos deben hacer olvidar otras manifestaciones como las agresiones sexuales, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, que de forma cotidiana sufren mujeres y niñas, así como todas aquellas otras formas de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, en el hogar, en la calle y en el trabajo.

Ante esta situación de amenaza a la Igualdad de las mujeres desde **UGT Y CCOO de Andalucía PROPONEMOS:**

Impulsar el **diálogo social** en Andalucía, favorecer la **negociación colectiva** y en general, adoptar medidas de **acción positiva** dirigidas a eliminar la discriminación y la desigualdad en el empleo y en la protección social de las mujeres.

Reforzar y garantizar los instrumentos y recursos de **vigilancia, control y sanción** de la Autoridad Laboral para el cumplimiento efectivo del principio de igualdad en el ámbito laboral.

Adoptar medidas para la **conciliación** y la **corresponsabilidad** entre mujeres y hombres en los cuidados y responsabilidades familiares, y fortalecer la oferta pública de infraestructuras y servicios relacionados con el cuidado (dependencia, mayores, sanidad, servicios sociales) con empleo y recursos públicos accesibles y de calidad.

Diseñar un **Plan Andaluz contra la Brecha Salarial con los agentes sociales**, para analizar la brecha territorial y plantear medidas diferenciada en los territorios.

Adoptar medidas y políticas dirigidas a lograr la **representación paritaria** en todos los órganos de representación y decisión en las estructuras políticas, sociales, académicas, científicas, culturales económicas y de cualquier ámbito, de la sociedad andaluza.

Impulsar la **coeducación** en los centros públicos andaluces, y extender las infraestructuras públicas para la atención y cuidados de calidad, accesibles y adecuados, a toda la población de **0 a 3 años**.

Avanzar en la **eliminación de las violencias machistas**, garantizando la financiación necesaria y el estricto cumplimiento de las medidas acordadas en el Pacto de Estado contra la violencia de género para Andalucía

**Luchar contra el acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo** con estudios e investigaciones, campañas de sensibilización y cooperación entre administración y agentes sociales para actuar en los centros de trabajo.

Desde **CCOO y UGT de Andalucía** reiteramos la importancia de la **lucha sindical** para conseguir una **igualdad real de las mujeres en el trabajo y en la sociedad**. Por un trabajo digno e igual entre mujeres y hombres. Por una Igualdad sin amenazas, por una sociedad sin violencia contra las mujeres, os convocamos a asistir a todas las manifestaciones que se convoquen para el **Día de la Mujer**.